

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

DE LA AGENCIA DE
REGULACIÓN Y CONTROL
DE LA BIOSEGURIDAD
Y CUARENTENA PARA
GALÁPAGOS

2019 - 2022

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL
DE LA **BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA**
PARA GALÁPAGOS

Aprobado por:
DRA. MARILYN CRUZ
Directora Ejecutiva de ABG

Elaborado por:
ING. MARTIN ESPINOSA
Sub-Director de Planificación Institucional
ING. MARIELA CEDEÑO
Experta de Planificación y Programación
Presupuestaria

Diseño y Diagramación:
ING. WILLIAM JAIME NOBOA

Fotografía
TGLO. DAVID LIBERIO DUQUE
ING. WILLIAM JAIME NOBOA

Agencia de Regulación y Control de la
Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos
Av. Baltra, diagonal a la Gruta del Divino Niño

Santa Cruz - Ecuador
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec

Documento impreso gracias a:

WILDAID

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL
DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA
PARA GALÁPAGOS



Planificamos para contar con estrategias de bioseguridad para Galápagos

Advertencia

Este es un documento de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos.

Contenido

Página	
05	Introducción
06	Metodología
08	Marco Legal
11	Alineación
14	Estructura Institucional
18	CAPÍTULO I Evaluación de la Planificación Estratégica 2015-2018
27	CAPITULO II Situación Actual
33	Análisis FODA
34	CAPÍTULO III Planificación Estratégica 2019-2022
35	Estrategias Institucionales
36	Elementos Orientadores
38	Enfoque Estratégico
41	Planificación Plurianual de los Procesos Agregadores de Valor
46	Proyectos priorizados
48	Listado de funcionarios de ABG que apoyaron en la elaboración del Plan Estratégico Institucional
51	Referencias Bibliográficas

Introducción

La planificación estratégica es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos, para la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos – ABG representa una herramienta de planificación institucional plurianual que estará dada para el periodo 2019 al 2022. El contar con éste instrumento es de vital importancia ya que nos ayuda a delimitar el camino a seguir, enmarcados y articulados a la planificación y políticas sectoriales e institucionales y Planes Nacionales de Desarrollo.

El nuevo Plan Estratégico ABG 2019-2022, constará de estrategias, objetivos estratégicos y operativos, indicadores, metas y proyectos que serán de referencia, diseñados bajo un esquema de madurez institucional. Cabe mencionar que actualmente la ABG tiene ya 6 años de vida institucional, tiempo que ha transcurrido con aprendizajes, innovación, creatividad, cada uno de éstos factores constituyen y forman parte de dicha madurez.

En el año 2015 se contó con el primer Plan Estratégico 2015-2018, que una vez que han transcurrido esos 4 años de gestión, ha sido necesario realizar una evaluación del mismo, con la finalidad de medir el nivel de cumplimiento que se ha tenido dentro de las distintas circunstancias y condiciones en las cuales se ha desenvuelto la institución. Dicha evaluación ha servido de punto de partida para el planteamiento del nuevo Plan Estratégico, ya que los logros obtenidos son nuestras fortalezas para iniciar con nuevos retos y reforzar aquellas actividades que requieren ser impulsadas, con la finalidad de seguir obteniendo nuevos éxitos en beneficio de la conservación de las islas Galápagos y sus habitantes.

Para la elaboración del presente documento se contó con la aportación de distintas instituciones, organizaciones, comunidad, personal técnico y administrativo de la ABG, que fueron relevantes ya que se ha consolidado y unificado nuevas acciones para la mejora del Sistema de Bioseguridad en Galápagos. A todos los actores que participaron en éste proceso de elaboración de Plan Estratégico Institucional se hace extensivo un agradecimiento, cabe resaltar el apoyo brindado por nuestro aliado estratégico WildAid Inc, quien ha colaborado permanentemente para que la ABG cuente con la nueva Planificación Estratégica.

Metodología



El Plan Estratégico Institucional es un instrumento para la planificación en el cual se refleja las diferentes articulaciones con el entorno, es decir se enmarca bajo los lineamientos o parámetros de los distintos entes rectores de acuerdo al ámbito de acción. Se debe resaltar que uno de los lineamientos fue la metodología SENPLADES para formulación de planes.

La metodología planteada para la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2019-2022, estuvo estructurada por varias fases. Cabe mencionar que se tenía el Plan Estratégico vigente 2015-2018, el cual fue necesario realizar una evaluación del mismo, con la finalidad de poder saber el nivel de cumplimiento del mismo que los últimos cuatro años, es así que fue la primera fase del trabajo realizado.

La evaluación del Plan Estratégico 2015-2018, se convierte en la línea base o en el punto de partida para el planteamiento de nuevos objetivos y metas, el ejercicio de ser un autoanálisis permite poder tener

una mejor visión de los logros y las cosas que faltan por cumplir, además de la nueva perspectiva con la que se avizora a la ABG en los próximos años. Es por ello que la evaluación constituye un capítulo relevante del presente Plan.

Se realizó la visita a cada punto de control que tiene la ABG; Quito, Guayaquil, San Cristóbal, Isabela, Floreana y Santa Cruz, ello con la finalidad de conocer directamente la situación actual y compararla con la situación que se tuvo en el año 2015.

Se realizaron entrevistas a los principales actores involucrados a la institución, los cuales se han articulado a las acciones realizadas y a los usuarios que han hecho uso permanente de nuestros servicios, brindándonos de primera mano sus criterios y percepciones de los avances que se han obtenido, además sus recomendaciones y sugerencias para mejora de nuestro sistema.

Como segunda fase, se organizaron varios talleres de trabajo con todos los funcionarios de la institución, mediante los cuales nos permitieron conocer los esfuerzos significativos que se realizaron en los últimos años, los cambios que se han experimentado y los logros que se han conseguido como un equipo de trabajo comprometido en cada uno de los puntos de control. Cabe indicar que éste ejercicio fue necesario ya que en cada uno de los puntos la realidad o situación varía ya que se tienen diferentes características de acuerdo a su ubicación.

Adicionalmente los talleres de trabajo también fueron utilizados para el planteamiento de nuevos proyectos en función de las deficiencias actuales que se tiene en cada uno de los puntos, sin embargo la metodología aplicada fue mediante una lluvia de ideas las cuales fueron evaluadas a través de una matriz de priorización.

Cómo última fase fue la ejecución de un taller ampliado realizado en la isla Santa Cruz, donde se contó con la presencia de todos los responsables de cada uno los procesos que cuenta la ABG, además de los responsables de cada punto de control. En dicho taller se efectuó un análisis del contexto, análisis situacional y el planteamiento estratégico. Se debe destacar que la metodología que se utilizó para cada análisis fue a través de grupos de trabajo multidisciplinarios permitiendo de ésta manera obtener insumos más objetivos y parciales de cada ámbito.

Esquema Metodológico



Marco legal

La Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, se enmarca bajo la normativa legal vigente a nivel Nacional, sectorial y provincial, disposiciones claras que se tomaron en cuenta el planteamiento del PEI-2019-2022:

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República en su Art. 242 dictamina que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales.

Es así que se considera a Galápagos como una provincia con características y particularidades exclusivas, para lo cual en el Art. 258, se determina a la provincia de Galápagos que tendrá un gobierno de régimen especial. Su planificación y desarrollo se organizará en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir, de conformidad con lo que la ley determine (...).

Bajo dicha consideración al ser la Constitución la ley suprema del Estado Ecuatoriano, la provincia de Galápagos entra en un tratamiento especial por la preservación de los frágiles ecosistemas que existen en ellas, además que cabe mencionar que constituye un Patrimonio Natural de la Humanidad catalogado de esa manera por la UNESCO.

Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos

En la Ley Orgánica de Régimen Especial para Galápagos se estipula un capítulo exclusivo para el control ambiental y bioseguridad dentro del cual en el Art. 85.- Regulación y control, menciona; La Autoridad Ambiental Nacional, a través de una entidad de derecho público adscrita, regulará y controlará la bioseguridad, realizará el control de introducción de especies exógenas hacia la provincia de Galápagos, controlará y regulará la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que ponga en riesgo la salud humana, el sistema económico y las actividades agropecuarias de la provincia, y contribuirá a la conservación de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos, y la biodiversidad de la provincia de Galápagos.

Las decisiones de la Autoridad Ambiental Nacional, a través de la unidad administrativa desconcentrada a cargo de la bioseguridad y control de introducción de especies exógenas a la provincia de Galápagos, tendrá efectos en los puertos y aeropuertos de embarque o desembarque de personas y/o carga, así como en los medios de transporte que se trasladen hacia la provincia de Galápagos y entre las islas que la conforman.

En el Art. 104 se describe que (...) la Agencia será competente para controlar, regular, impedir y reducir el riesgo de la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que pongan en riesgo la salud humana y la conservación de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos y la biodiversidad de la provincia de Galápagos.

Esto le da fuerza y realce al accionar de la ABG, ya que describe de manera explícita el rol que debe cumplir la institución dentro de la provincia de Galápagos, y por ende la importancia del mismo ante la responsabilidad del manejo de especies introducidas en vista del riesgo que ello representa.

Reglamento a la LOREG

El Reglamento como instrumento de aplicación de la Ley, de igual manera refuerza el rol que cumple la ABG, mediante el capítulo II, destinado a la bioseguridad menciona en su Art. 82 que la entidad competente en materia de bioseguridad y cuarentena es la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG), con sede en el cantón Santa Cruz, adscrita a la Autoridad Ambiental Nacional, con competencia para regular y controlar la bioseguridad en la provincia de Galápagos así como la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que ponga en riesgo la salud humana, el sistema económico y las actividades agropecuarias de la provincia; y realizar el control de introducción de especies exógenas hacia la provincia de Galápagos.

En el Art. 83 se detallan las atribuciones de la ABG:

- a) Expedir las regulaciones que sean necesarias para la implementación del Sistema de Inspección y Cuarentena en la provincia de Galápagos;
- b) Dictar la normativa para controlar el ingreso de organismos y material orgánico e inorgánico a la provincia de Galápagos;
- c) Establecer los procedimientos de inspección sanitaria y/o fitosanitaria de infraestructura o actividad con el objeto de impedir la dispersión de organismos introducidos entre islas o dentro de cada isla;
- d) Aprobar la lista de productos y especies autorizados a transportarse hacia Galápagos y entre sus islas pobladas, en base al informe de análisis de riesgos y los estándares para transportarlos;
- e) Aprobar los procedimientos de control biológico en la provincia de Galápagos;
- f) Establecer normas para prevenir la posesión, cultivo, crianza o liberación al medio ambiente de especies exóticas no autorizadas;
- g) Determinar los casos de excepción de introducción de organismos a la provincia de Galápagos;
- h) Aprobar y evaluar el plan de control, erradicación, monitoreo y vigilancia utilizando un sistema de priorización de especies, objetivo, sitios, importancia económica, ecológica y social en ejecución por parte de las instituciones públicas o privadas;
- i) Establecer los procedimientos de monitoreo y vigilancia que contemple la

- notificación o denuncia de nuevas especies en las islas;
- j) Formular y actualizar planes de contingencia sanitaria y asegurar su implementación;
- k) Expedir la lista de tarifas por la prestación de servicios técnicos y administrativos relacionados con las actividades del control total de especies introducidas;
- l) Aprobar normas que contemplen requerimientos, estándares y prácticas sanitarias y fitosanitarias para todas las embarcaciones y aeronaves que operen en Galápagos y desde el Ecuador continental hacia Galápagos; así como aquellos medios de transporte extranjeros que por alguna razón justificada sean autorizados ingresar a Galápagos;
- m) Decidir la creación de las unidades administrativas y técnicas necesarias para el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de la Agencia;
- n) Aprobar el programa para la erradicación de especies exóticas vegetales y animales en zonas urbanas y rurales; y,
- o) Las demás que establezca la legislación vigente.

Con ello se enmarca la gestión que realiza la ABG dentro de la provincia de Galápagos y en los puntos de embarque y desembarque aéreos y marítimos que son oficialmente designados para destino Galápagos (Quito y Guayaquil). El Reglamento marca el perímetro de acción dejando en claro las actividades que se deben cumplir en pos del beneficio de las islas. Esta reglamentación permite un ordenamiento institucional dentro de la provincia ya que así como se menciona en las atribuciones de la ABG, también se involucra a otras instituciones o que permite una adecuada coordinación y armonía para ejecutar las diferentes acciones que se requiere en la provincia de Galápagos.

Decreto Ejecutivo 1319

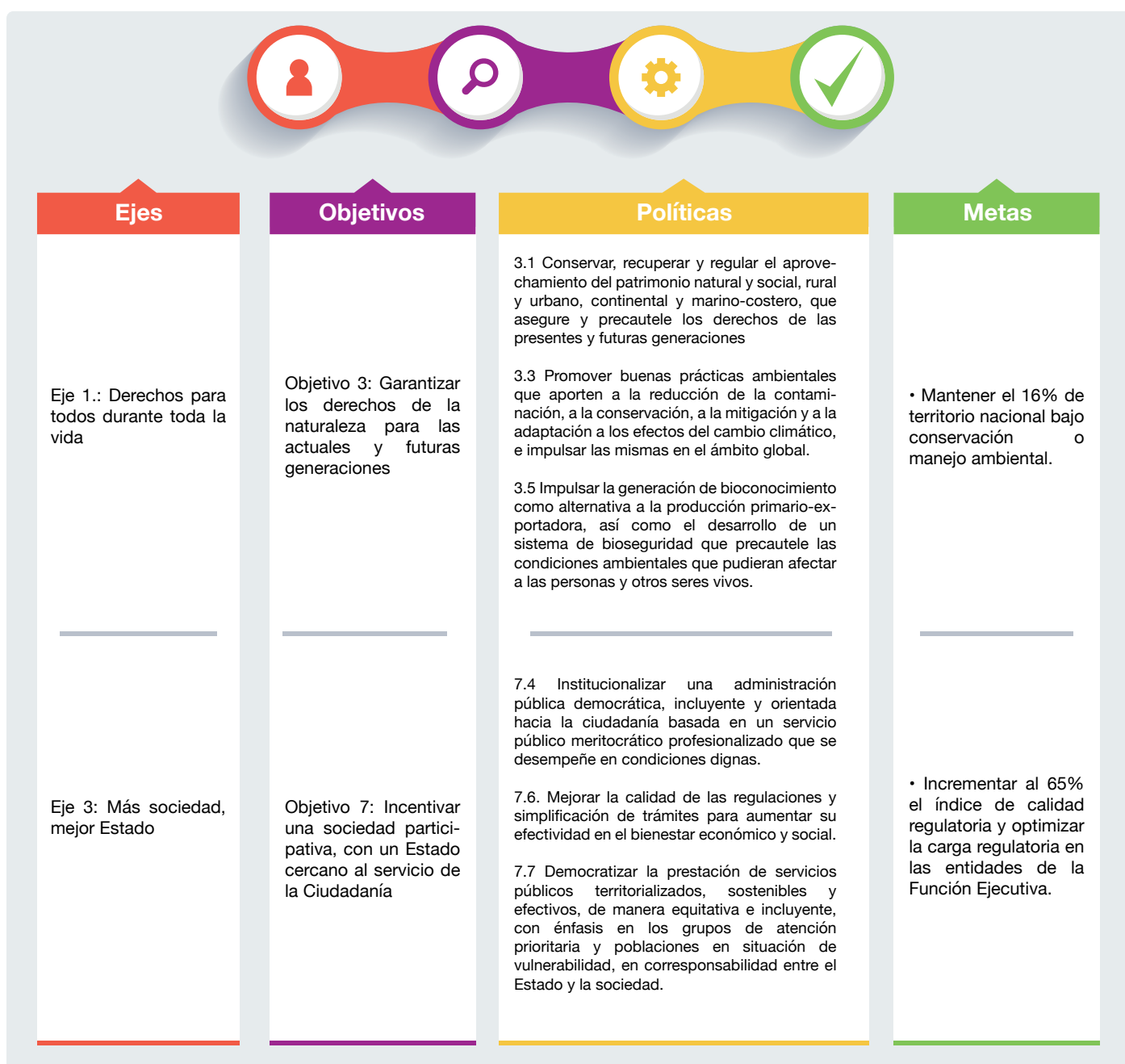
Mediante Registro Oficial Suplemento 81 del 17 de octubre del 2012, en su Art. 1 se dictamina la creación de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG), como una entidad técnica de derecho público, adscrita al Ministerio del Ambiente, con personería jurídica, con autonomía administrativa, financiera, técnica, y operativa; con sede en Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos.

A partir de dicha fecha la ABG inicia sus actividades, con la aplicación de todas sus responsabilidades y atribuciones asignadas.



Alineación

De acuerdo a lo que dictamina la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Al ser de carácter obligatorio para el sector público se presenta la siguiente articulación que tiene la ABG a dicho Plan:



La Estrategia Territorial Nacional (ETN)

Directriz

1. Cohesión Territorial con Sustentabilidad Ambiental y Gestión de Riesgos

Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos

Lineamientos

b. Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos:

- b.1. Implementar procesos para la identificación, conocimiento, conservación y revalorización de los paisajes naturales y culturales, terrestres, acuáticos y marino-costeros, que aseguren su integridad, conectividad y funcionalidad, como condición básica para la generación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible.
- b.4. Promover la conservación de los bosques primarios y secundarios, así como de los ecosistemas frágiles (páramos y manglar), como prestadores de servicios ecosistémicos y la sostenibilidad, certificación y trazabilidad en plantaciones forestales.
- b.5. Evaluar de manera integral el sistema nacional de áreas protegidas, especialmente aquellas con altos valores de conservación y niveles de intervención que impliquen rezoñificación y recategorización.
- b.6. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean estas terrestres, acuáticas o marinas que constan en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.
- b.7. Construir ciudades verdes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.
- b.8. Evitar la expansión de la frontera agrícola, en especial en zonas ecológicamente sensibles.
- b.11. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos adversos del cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando a la población, el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.
- b.13. Incentivar la diversificación productiva y acceso a servicios públicos acorde a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.
- b.14. Fortalecer medidas de bioseguridad y cuarentena con la participación local para la prevención, detección temprana, monitoreo, control y erradicación de especies invasoras en Galápagos.
- b.15. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, además del mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles.

e. Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial.

- e.4. Fortalecer las capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.
- e.5. Evaluar de manera integral los modelos de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad y pertinencia cultural, en articulación entre niveles de gobierno.
- f. Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
- f.1. Fortalecer las capacidades institucionales que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, con enfoque de riesgos e incorporación de áreas geográficas con requerimientos específicos y de manejo especial.


Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel

3. Gestión territorial y gobernanza multinivel

Por otro lado de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 439 del 14 de junio 2018, decreta la organización y funcionamiento de los consejos sectoriales, con la finalidad de realizar la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política ministerial e interministerial dentro de cada sector y la sujeción al Plan Nacional de Desarrollo. Es así que al ser una entidad adscrita al Ministerio del Ambiente (MAE), formamos indirectamente parte del Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales, en tal virtud la Agencia suma acciones al MAE en temas de conservación, prevención, vigilancia y regulación para precautelar el cuidado del patrimonio natural y la salud humana en las islas.

Adicionalmente en diciembre 2018 se actualizó el Plan de Control Total, actualmente denominado “Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos 2019-2029”, documento que se adapta a las condiciones del archipiélago ello con la finalidad de tener un control y manejo definido de las especies introducidas y de nuevas amenazas, dicho plan regional es un eje fundamental para determinar las acciones a ejecutar en el marco de las especies introducidas. Cabe indicar que dicho Plan fue realizado en cumplimiento de la actual Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos Art.21 literal 6, denominado Plan para la Participación local en la Prevención, Detección Temprana, Monitoreo, Control y Erradicación de Especies Invasoras.

Por lo antes señalado el Plan Estratégico 2019-2022 de la ABG está enmarcado y aporta al cumplimiento de Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos 2019-2029 en los siguientes ejes:




Estrategia de Bioseguridad

- ☐ Componente: Prevención
- ☐ Componente: Detección Temprana
- ☐ Componente: Respuesta Rápida



Estrategia de Manejo de Especies Invasoras Prioritarias

- ☐ Componente: Manejo Integral
- ☐ Componente: Innovación



Estrategia de Salud

- ☐ Componente: Línea base de enfermedades
- ☐ Componente: Vigilancia Epidemiológica Fito-zoo-sanitaria
- ☐ Componente: Salud de animales domésticos y ferales



Estrategia Transversal de Sistema de Gestión de Información de Especies Invasoras de Galápagos.

- ☐ Componente: Desarrollo Tecnológico
- ☐ Componente: Línea base
- ☐ Componente: Seguimiento
- ☐ Componente: Investigación
- ☐ Componente: Priorización



Estrategia Transversal de Comunicación, Educación Ambiental y Participación para el Manejo de Especies Invasoras

- ☐ Componente: Comunicación
- ☐ Componente: Educación
- ☐ Componente: Participación

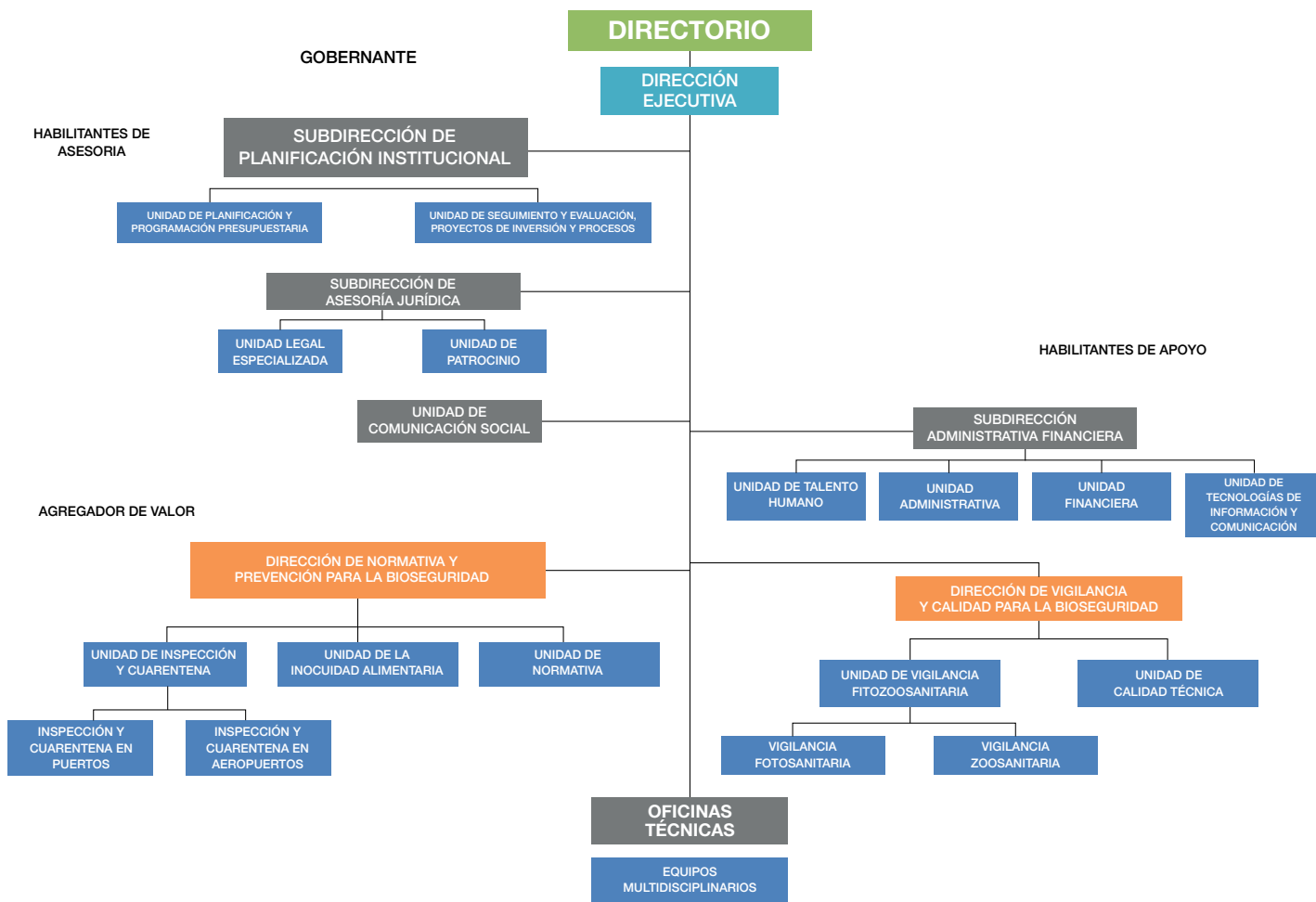


Estrategia Transversal de Fortalecimiento Institucional para el Manejo de Especies Invasoras

- ☐ Componente: Coordinación
- ☐ Componente: Financiamiento
- ☐ Componente: Capacitación
- ☐ Componente: Marco Legal

Estructura Institucional

Con fecha 5 de octubre del 2012 mediante Decreto Ejecutivo 1319, publicado en el segundo suplemento del R.O. N° 811 del 17 de octubre de 2012, se crea la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente (MAE).



Los procesos agregadores de valor constituyen la razón de ser de la institución, siendo los responsables de brindar hacia la ciudadanía los productos o servicios que permiten el cumplimiento de la misión institucional y sus objetivos estratégicos.

Gestión de la Normativa y Prevención para la Bioseguridad

- **Gestión de Inspección y Cuarentena**
 - Gestión de Inspección y Cuarentena en Puertos
 - Gestión de Inspección y Cuarentena en Aeropuertos
- **Gestión de la Inocuidad Alimentaria**
- **Gestión de Normativa**



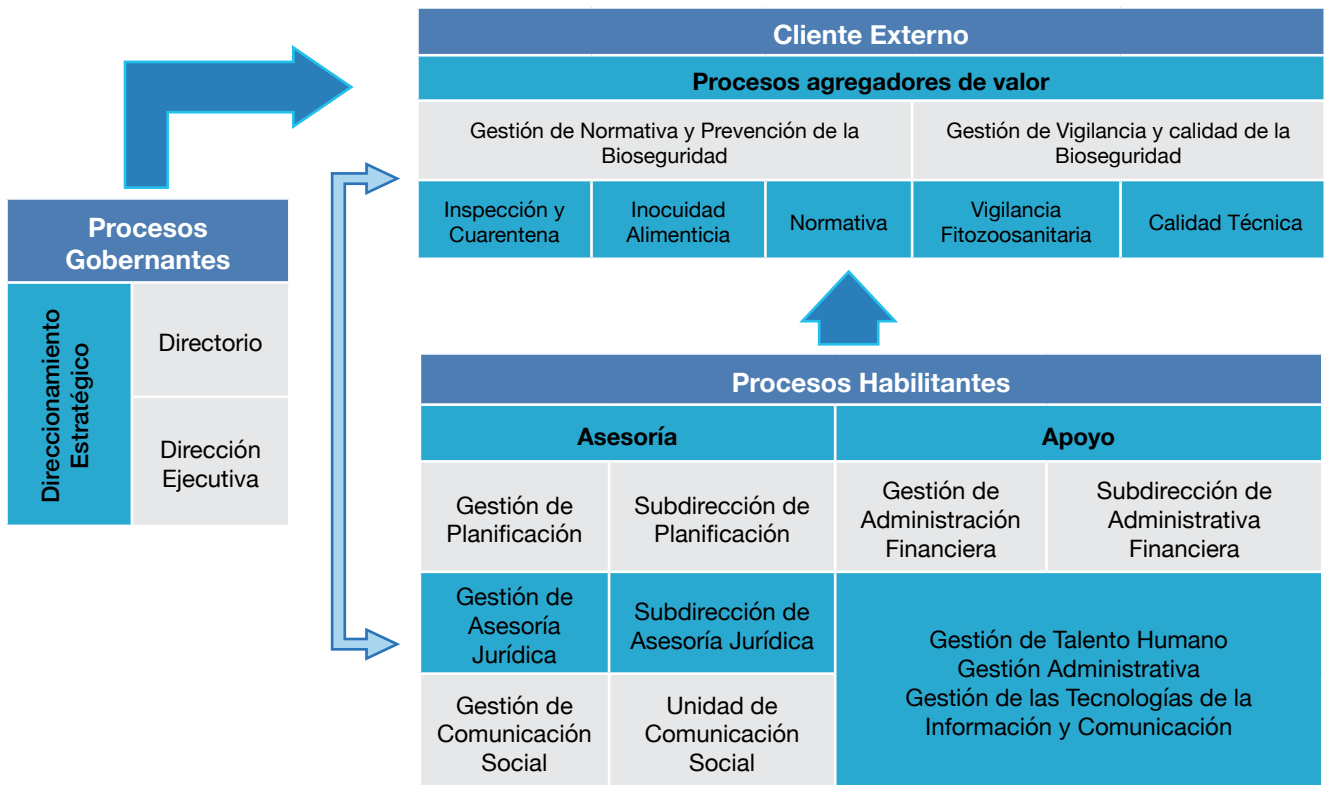
Gestión de Vigilancia y Calidad para la Bioseguridad

- **Gestión de Vigilancia Fitozoo-sanitaria**
 - Gestión de Vigilancia Fitosanitaria
 - Gestión de Vigilancia Zoonosanitaria
- **Gestión de Calidad Técnica**



La ABG tiene sus competencias definidas, mismas que constan en la matriz de competencias y modelo de gestión que fue aprobado por SENPLADES en marzo del 2013, sobre la base de ello cuenta con oficinas técnicas ubicadas en Quito, Guayaquil, Isla San Cristóbal, Isla Isabela e Isla Floreana. Sus oficinas centrales en la Isla Santa Cruz.

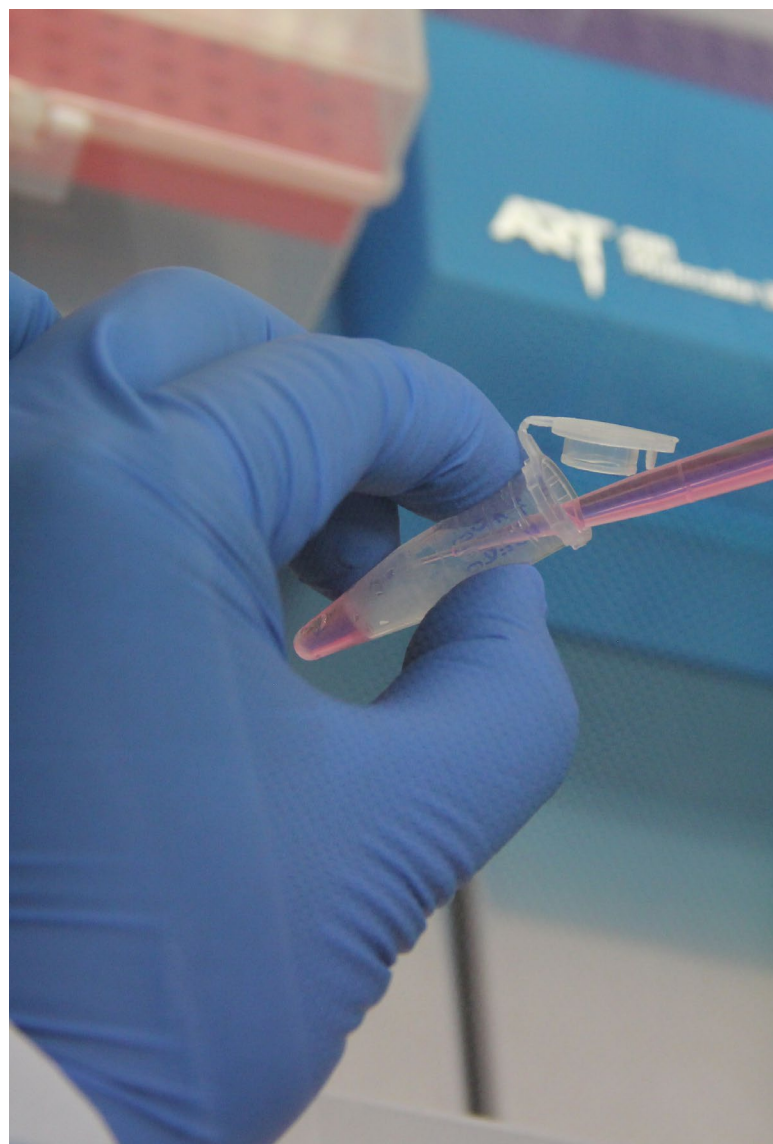
En el siguiente mapa de procesos se demuestra de manera esquemática la interrelación de todos los procesos que se realizan internamente y de los cuales se obtienen los servicios que están enfocados a las necesidades de nuestros usuarios.



Los procesos Gobernantes orientan la gestión institucional a través de la formulación de directrices, políticas, normas, procedimientos, planes estratégicos, acuerdos, resoluciones e instrumentos para el funcionamiento de la institución, articulación, coordinación y establecimiento de mecanismos para la ejecución de planes, programas, proyectos, directrices para el correcto desempeño.

Los procesos agregadores de valor son los responsables de generar el portafolio de productos y servicios, administran y controlan los productos y servicios, destinados a usuarios externos, permiten cumplir con la misión institucional, los objetivos estratégicos y constituyen la razón de ser de la institución.

Los procesos habilitantes que se clasifican en procesos de asesoría y procesos de apoyo, están encaminados a generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico para producir el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismo viabilizando la gestión.



CAPÍTULO 1



Evaluación de la Planificación Estratégica 2015-2018

En el Plan Estratégico Institucional 2015-2018 se plantearon 6 objetivos operativos, cada uno de ellos con los diferentes indicadores y metas insumos necesarios la para respectiva medición de cumplimiento. Cabe resaltar que los objetivos operativos fueron ejecutados por cada una de las Unidades Agregadoras de Valor, considerando que los mismos tienen acciones en cada uno de los puntos de control en donde la ABG tiene su competencia (Quito, Guayaquil, isla Santa Cruz, isla San Cristóbal, isla Isabela e isla Floreana).

Mediante la metodología ejecutada, para el autoanálisis los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

OBJETIVO OPERATIVO PLANTEADO - 1

- Incrementar la efectividad de la inspección y cuarentena en puertos y aeropuertos MEDIANTE la tecnificación de los puntos de control, incremento de personal, entrenamiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura.

86%

INDICADOR	META 2015-2018	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	AVANCE	CALIFICACIÓN
Porcentaje de inspección en pasajeros por punto de control.	100%	100%	0,17	1	17%
Número de puntos de inspección con equipamiento tecnológico y personal especializado	5	4	0,17	0,8	13%
Número de Unidad de inspección caninas en puntos de control	3	1	0,17	0,33	6%
Porcentaje de carga enviada a Galápagos con tratamiento cuarentenario	100%	100%	0,17	1	17%
Porcentaje de carga movilizada inter-isla inspeccionada	100%	100%	0,17	1	17%
Número de manuales de procedimientos para prevención.	1	1	0,17	1	17%
TOTAL			1,00	0,86	86%

LOGROS OBTENIDOS / APORTES

• Fortalecimiento de tres filtros de control con la adquisición de tres máquinas de RX destinadas para aeropuerto de San Cristóbal, el aeropuerto de la isla Baltra y aeropuerto de Guayaquil, con la finalidad de realizar de una manera más eficiente y rápida para inspección de equipaje, considerando la afluencia turística hacia las islas. Además de equipamiento adicional en función de los procedimientos de prevención.

• Fortalecimiento de las actividades de control y vigilancia con la adquisición de cinco vehículos todo terreno para las Oficinas de Isabela, San Cristóbal y Santa Cruz, además de una Van con la finalidad de transportar a los inspectores diariamente desde Puerto Ayora hasta el Canal de Itabaca.

• Construcción de un Centro de Operaciones Cuarentenarias en la isla San Cristóbal mejorando en territorio la prevención, vigilancia y controles fitozosanitarios.

• Creación e implementación de la Unidad Marina para los respectivos controles de los medios de transporte marítimos para la inspección en cubierta, bodegas y cascos de los mismos. Ello con la finalidad de evitar el ingreso de nuevas especies exógenas a través de la reserva marina de Galápagos.

• Creación e implementación de la Brigada Canina como herramienta de apoyo para la inspección de equipaje y carga que ingresa a Galápagos y se moviliza entre islas. Actualmente se cuenta con 4 canes.

• Incremento en la operatividad de actividades de prevención mediante la adquisición de nuevo equipo tecnológico que facilitan la comunicación y almacenamiento de bases de datos.

• Actualización de Manuales de procedimientos de la prevención de la Bioseguridad.

OBJETIVO OPERATIVO PLANTEADO - 2

- | | |
|---|-----|
| <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el control para mejorar la inocuidad y calidad sanitaria, MEDIANTE la regulación, vigilancia y control de la aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), seguridad alimentaria, inocuidad en la producción primaria de alimentos en la provincia de Galápagos. | 75% |
|---|-----|

INDICADOR	META 2015-2018	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	AVANCE	CALIFICACIÓN
Porcentaje de plantas procesadoras de lácteos y camal aplican Buenas Prácticas de Manufactura	80%	100%	0,33	1,25	42%
Número de informes de cumplimiento de normativa para regulación de granjas avícolas, porcinas, bovinas. (4 por año)	16	0	0,33	0	0%
Porcentaje de usuarios capacitados en la aplicación de BPM e inocuidad.	100%	100%	0,33	1	33%
TOTAL			1,00	0,75	75%

LOGROS OBTENIDOS / APORTES

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura en plantas procesadoras de lácteos y camal, logrando que los productos que se generan estén adecuados para el consumo de las personas. Se tienen un control de la totalidad de los proveedores de leche cruda para mantener los niveles establecidos según la norma vigente. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la capacidad técnica del personal para la aplicación de la BPM e inocuidad, a través de la cooperación interinstitucional con AGROCALIDAD, entidad rectora a nivel nacional para el manejo de la producción primaria de alimentos. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a usuarios sobre BPM. |

NOTA: El cumplimiento del segundo indicador se lo ha realizado de manera parcial, obteniéndose un check list de cumplimiento en granjas pero no se ha generado los informes respectivos.

OBJETIVO OPERATIVO PLANTEADO - 3

<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la eficiencia del control, seguimiento, vigilancia y asesoramiento a usuarios para disminuir el riesgo de introducción de nuevas especies a la Provincia de Galápagos e inter-islas MEDIANTE la actualización, elaboración e implementación de regulaciones y normativas que apoyen a los procesos de Prevención y Vigilancia, así como el seguimiento y control de los procesos judiciales, administrativos que inicie la ABG. 	92%
---	------------

INDICADOR	META 2015-2018	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	AVANCE	CALIFICACIÓN
Número de reglamentos emitidos	3	2	0,25	0,67	17%
Unidad Jurídica implementada	1	1	0,25	1,00	25%
Porcentaje de procesos administrativos atendidos.	100%	100%	0,25	1,00	25%
Porcentaje de criterios jurídicos atendidos que han sido requeridos por usuarios.	100%	100%	0,25	1,00	25%
TOTAL			1,00	0,92	92%

LOGROS OBTENIDOS / APORTES

<ul style="list-style-type: none"> Implementación de una unidad jurídica (Normativa) dada por Estatuto de la institución, misma que apoya los procesos de regulación del sistema cuarentenario y de vigilancia.
<ul style="list-style-type: none"> Actualización de la Ley de Régimen Especial para Galápagos con la aplicación de sanciones en caso de infracciones para la introducción de nuevas especies y su correspondiente socialización.
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de normativa para la vigilancia fito y zoo sanitaria.
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de procesos administrativos y judiciales a diferentes infractores que ponen en riesgo el ecosistema de las islas.
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de lineamientos para la acreditación de entes jurídicos interesados en tratamientos fitosanitarios sobre productos reglamentados que ingresen a Galápagos.
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de dos reglamentos; Interno y Tenencia de Mascotas.

OBJETIVO OPERATIVO PLANTEADO - 4

- Incrementar el control y vigilancia fitosanitario MEDIANTE la implementación de un sistema de vigilancia, programas y proyectos que apunten a mantener con baja y /0 erradicar las plagas cuarentenarias prioritarias para la provincia de Galápagos.

97%

INDICADOR	META 2015-2018	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	AVANCE	CALIFICACIÓN
MTD MOSCAMED (mosca/trampa/día)	0,01	0,032	0,33	0,92	30,67%
Porcentaje de predios controlados de CGA	100%	100%	0,33	1,00	33,33%
Número de monitoreos establecidos para especies invasoras (hormiga argentina, caracol africano) - (1 monitoreo en cada punto de control).	7%	7	0,33	1,00	33,33%
TOTAL			1,00	0,97	95%

LOGROS OBTENIDOS / APORTES

- Implementación de un Sistema de Vigilancia Fitosanitario.
- Elaboración de análisis de riesgo para la implementación de técnica de macho estéril (*Ceratitis Capitata*).
- Formalización y aplicación del programa de monitoreo y vigilancia de MOSCAMED en zonas urbanas, rurales y del PNG en todas las islas.
- Entrenamiento del personal en control y erradicación de MOSCAMED
- Implementación de la Unidad Canina para la detección de Caracol Gigante Africano (CGA) funcionando en Puerto Ayora.
- Implementación de un programa de comunicación para promover la participación de la comunidad en el control y erradicación MOSCAMED, CGA y *Aedes aegyti*.
- Determinación de las plagas presentes que afectan al cultivo de café, cítricos en Santa Cruz.
- Elaboración e implementación de procedimientos de vigilancia en especies forestales, granos almacenados, artesanías y muebles.
- Equipamiento para el control de plagas cuarentenarias (MOSCAMED, CGA y *A. aegyti*).
- Sistema de información geográfica sobre monitoreo, vigilancia y control de plagas cuarentenarias funcionando.
- Plan de contingencia de; *Maconellicoccus hirsutus* (cochinilla), Rabia, Brucelosis, Fiebre Aftosa.

OBJETIVO OPERATIVO PLANTEADO - 5

<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el estatus sanitario y el bienestar animal de las especies de interés comercial y social MEDIANTE la implementación de un Sistema de Vigilancia Zoonosana, Programas y Proyectos para el manejo y control de estas especies con el involucramiento del sector productivo y la comunidad en general. 	96%
---	------------

INDICADOR	META 2015-2018	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	AVANCE	CALIFICACIÓN
Porcentaje de establecimientos pecuarios (avícolas, porcinos y bovinos inspeccionados).	100%	100%	0,17	1	17%
Número de ferias y camales autorizados.	100%	100%	0,17	1	17%
Número de estudios epidemiológicos realizados.	3	3	0,17	1	17%
Número de estaciones cuarentenarias.	1	1	0,17	1	17%
Porcentaje de perros y gatos registrados	100%	88%	0,17	88%	15%
Porcentaje de perros y gatos esterilizados.	70%	60%	0,17	86%	14%
TOTAL			1,00	0,96	96%

LOGROS OBTENIDOS / APORTES

- Implementación de Sistema de Vigilancia Zoonosana.
- Implementación de Manual de Buenas Prácticas Avícolas.
- Implementación del Sistema de Trazabilidad Animal en Santa Cruz.
- Realización de estudio epidemiológico en bovinos para: tuberculosis, brucelosis, otros.
- Realización de estudio epidemiológico en aves domésticas.
- Manual de Procedimientos para el Registro de Granjas Porcinas elaborado y aprobado.
- Inventario de enfermedades existentes en la provincia de Galápagos en las especies de interés comercial y social así como la elaboración de mapas epidemiológicos.
- Implementación de planes de seguimiento a explotaciones pecuarias de especies de importancia económica y asistencia sobre BM pecuarias.
- Implementación del programa de control y manejo de mascotas: campañas masivas de esterilización, registro canino y control de animales callejeros.

• Diseño de estudio epidemiológico de enfermedades presentes en mascotas.
• Campaña de comunicación permanente sobre tenencia responsable de mascota y promover cambios de comportamiento en sus propietarios.
• Implementación de Manual de Procedimientos para Vigilancia Epidemiológica para aves y porcinos.
• Sensibilización y capacitación a productores, técnicos, consumidores en aspectos relativos sanidad porcina, avícola y bovina y sus beneficios en la salud pública.
• Registros de granjas avícolas, porcinas y bovinas que cumplen con la normativa sanitaria vigente y otorgar permisos de funcionamiento.
• Diseño e implementación de Base de datos sobre la situación zoonosaria de las especies de interés (mascotas).
• Construcción de estación cuarentenaria San Cristóbal para especies de interés económico.
• Estudio de la conveniencia y aplicación de vacunas en mascotas.
• Implementación del sistema de respuesta ante enfermedades.

OBJETIVO OPERATIVO PLANTEADO - 6

• Incrementar la respuesta diagnóstica como soporte a los Procesos Agregadores de Valor MEDIANTE la implementación de laboratorios con alta tecnología, personal especializado y sistema de gestión de calidad para el análisis y diagnóstico de plagas, enfermedades, evaluación de calidad e inocuidad.	100%
---	-------------

INDICADOR	META 2015-2018	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	AVANCE	CALIFICACIÓN
Número de Laboratorio de Referencia (LR) de la ABG	1	1	0,33	1	33,33%
Número de Laboratorios de Diagnóstico Rápido (LDR)	5	5	0,33	1	33,33%
Porcentaje de análisis de muestras de plagas y/o enfermedades analizadas	100%	100%	0,33	1	33,33%
TOTAL			1,00	1,00	100%

LOGROS OBTENIDOS / APORTES

- Construcción de primera fase de Laboratorio de Referencia en la isla Santa Cruz.
- Adecuación de dos laboratorios de diagnóstico rápido en Quito y Guayaquil.
- Mejora en el proceso de identificación temprana y rápida de invertebrados colectados.
- Equipamiento parcial de Laboratorio de Referencia en Santa Cruz.

Nota: El Laboratorio de Referencia existente en la isla Santa Cruz se refiere a nivel de la provincia por ser el primer laboratorio en Galápagos.

De la evaluación por cada uno de los objetivos se desprende los resultados finales a la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, mismo que se muestra en la siguiente tabla:

No. de Objetivo	Cumplimiento %
1	86
2	75
3	92
4	97
5	96
6	100
Cumplimiento promedio institucional	91%

De acuerdo al análisis realizado y las entrevistas efectuadas se puede detallar las siguientes conclusiones por las cuales no se ha podido lograr el 100% de cumplimiento en lo planteado a inicios del 2015:

- Restricción presupuestaria, teniéndose que priorizar las diferentes actividades.
- Falta de personal en las diferentes áreas tanto técnicas como administrativas, trayendo consigo como consecuencia el no poder ejecutar todas las actividades establecidas en el plan.

Los avances que se han obtenido durante estos últimos años de ejecución del Plan Estratégico 2015-2018, son muy significativos en cada uno de los ámbitos de desarrollo, a pesar de la restricción de recursos, destacando que la priorización establecida fue efectiva en su momento. La ABG como institución ha demostrado su crecimiento con los logros alcanzados convirtiéndose en un referente no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional. Cabe destacar además que se ha tenido el apoyo de la cooperación internacional lo cual ha permitido que dicho crecimiento sea de manera sostenida.

El Plan Estratégico 2015-2018 contempla proyectos o acciones que coadyuvan a la bioseguridad de las islas y de los cuales no se han podido completar en un 100% dado que el inicio de los mismos no fue posible según lo planificado, ello debido a que por cuestiones de financiamiento se los pudo iniciar posteriormente. Cabe resaltar que algunos proyectos están en su fase de ejecución, acción que vale la pena mencionar que se evidencian los esfuerzos realizados para la consolidación del Sistema de Bioseguridad.

Sin embargo los inicios se han dado, lo cual se espera que de aquí en adelante se los pueda canalizar de diferentes maneras en función de ser actividades necesarias para lograr nuevos objetivos.



CAPÍTULO 2



Situación Actual

Con la finalidad de poder tener un punto de partida para la formulación del nuevo Plan Estratégico es necesario conocer la situación actual en la que se encuentra la ABG, es por ello que se ha visto importante de primera mano conocer la percepción de los diferentes actores externos e internos. En lo que respecta a usuarios externos se realizaron varias entrevistas de manera indistinta en los diferentes puntos como; Quito, Guayaquil, San Cristóbal, Isabela, Floreana y Santa Cruz, obteniéndose como resultado lo siguiente:

Nombre del Entrevistado	Comentarios	Lugar
Sra. Blanca Carpio	<ul style="list-style-type: none"> • Buena atención al usuario. • Se cuenta actualmente con facilidades de pago. • El lugar para la revisión de carga en Quito es muy estrecho. • Falta mayor personal en horas pico para inspección en carga. • Se sugiere contar con máquina de RX para inspección de carga. • Se recomienda que la declaración juramentada de los productos sean con firmas de responsabilidad de cliente directo e indirecto. 	Quito
Sra. Nancy Velásquez	<ul style="list-style-type: none"> • Buena articulación con los funcionarios de la Agencia. • Personal capacitado. • Se recomienda actualizar la lista de productos. • Se recomienda realizar la carnetización de los comerciantes. • Se recomienda incrementar los rangos de peso en el tarifario para que el costo de los envíos sean más equitativos. 	Quito
Sra. Luisa Mejía	<ul style="list-style-type: none"> • Avances significativos en la gestión para inspección de carga. • Se recomienda incrementar los rangos de peso en el tarifario para que el costo de los envíos sean más equitativos. • Se recomienda la organización de turnos para los inspectores con la finalidad de contar con mayor personal. 	Guayaquil
Sr. Teofilo Zavala -ETICA	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un mejoramiento en los procedimientos lo cual facilita la inspección. • Se ve la necesidad que se cuente con mayor personal para inspecciones, sobre todo en horas de la tarde. 	Guayaquil
Sra. Susana Morales	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia que se cuenta con una capacidad técnica adecuada. • Se recomienda se coordine horarios con las aerolíneas para embarque de carga. 	Guayaquil
Sr. Carlos Silva	<ul style="list-style-type: none"> • La gestión que realiza la ABG ha mejorado significativamente • Se recomienda incrementar los rangos de peso en el tarifario para que el costo de los envíos sean más equitativos 	Guayaquil
Sr. Leonardo García - PNG	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia un crecimiento de la institución a nivel de competencias • Incorporación de personal profesional. • Se mantiene una adecuada coordinación interinstitucional lo cual facilita las actividades conjuntas y se logran mejores resultados. • Se recomienda; mejorar la infraestructura, reforzar la institucionalidad y estandarizar los procesos. 	Isabela
Sr. Manuel Lucas - MAG	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene una adecuada coordinación interinstitucional lo cual facilita las actividades conjuntas • Se evidencia la necesidad de articular controles antes y post mortem de animales para asegurar la inocuidad alimentaria. 	Isabela
Ing. Concepción Rosero - Municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda incrementar la comunicación interinstitucional. 	Isabela
Sr. Flavio Pauta - Jefe Político	<ul style="list-style-type: none"> • La gestión que realiza la ABG es muy destacada, ya que se ha dado avances significativos. • El manejo de las mascotas es el adecuado, por lo que se insta a que se continúe con dicha actividad que es en beneficio de la comunidad. • Se recomienda tener una mayor articulación para la emisión de guías para la movilización de carne cruda con la finalidad de garantizar la procedencia de la misma. • Se recomienda incrementar el trabajo en equipo en la verificación de la carga en el momento del desembarque de la misma. 	Isabela

Sr. Jeovanny Espinosa - DAG	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia el avance que ha tenido la Agencia en los últimos años, mejorando los filtros de inspección y la capacidad técnica que tienen. • Se recomienda ver la posibilidad de reducir tiempos de los pasajeros al ingreso del aeropuerto. 	San Cristóbal
Srta. Ingrid Jaramillo - PNG	<ul style="list-style-type: none"> • La coordinación que se tiene con la ABG es muy fluida y los avances que se han obtenido son muy buenos. • Se recomienda incrementar la articulación en varios aspectos con la finalidad que se fortalezca el accionar que se tiene como en; notificaciones cuando ingresan embarcaciones con el casco sucio, captura de gatos ferales y mascotas que afectan a las especies endémicas y capacitación para inspecciones de equipaje cuando se realizan viajes de campo. 	San Cristóbal
Comandante José Marcos Vaca - ARMADA	<ul style="list-style-type: none"> • La gestión realizada por la ABG es muy buena, hay que rescatar que la articulación que se tiene actualmente entre las dos instituciones ha ayudado a tener buenos resultados. • Se sugiere impulsar la capacidad técnica de los funcionarios con la réplica de otros países en temas de inspección. 	San Cristóbal
Sra. Marilú Valverde - INIAP	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha trabajado de manera conjunta y articulada obteniéndose grandes logros como por ejemplo el catálogo de plagas y capacitaciones permanentes. • Se tiene interés en continuar con el trabajo articulado y apoyar en todos los temas que se requieran, además de ver la factibilidad de iniciar con la ejecución de algunos proyectos como de la papa, intercambio de semillas, entre otros. 	San Cristóbal

Sobre la base de lo expuesto por cada uno de los actores entrevistados, se puede concluir que la Agencia de Bioseguridad desde el punto de vista cualitativo tiene una alta apreciación positiva de los avances logrados, lo que ha repercutido en un posicionamiento de la institución no solo a nivel provincial sino también a nacional. Cabe indicar que se ha tenido algunos reconocimientos de la labor realizada por parte de entidades internacionales lo cual es valuable ya que en el corto tiempo han traspasado fronteras



Es meritorio mencionar que la percepción externa a la gestión realizada, enfocada al control cuarentenario, medidas de prevención, vigilancia y normativa legal, por parte de la comunidad es aceptada y aplicada en su cotidianidad.

Adicionalmente es necesario conocer también la percepción interna de los funcionarios de la ABG, ya que ello permite tener una visión desde otra perspectiva, es por ello que se realizó un levantamiento de información en cada una de las oficinas técnicas:

Lugar	Logros obtenidos	Dificultades
Isabela	Mayoría de personal cuenta con nombramiento	Inexistencia de un Camal Municipal que permita aplicar las condiciones de bioseguridad
	Control de mascotas en un 80%	
	Altos niveles de concientización a la comunidad	
	Convenios con instituciones y organizaciones que han permitido trabajar en conjunto en beneficio de la recuperación de nuestros ecosistemas y control de sobrepoblación de mascotas	No se cuenta con infraestructura propia que facilite las operaciones cuarentenarias.
	Tener un tarifario vigente que permite la autogestión institucional	
	Normativa legal para infracciones por ingreso de productos no permitidos y restringidos.	
San Cristóbal	Contar con la implementación del Centro de Operaciones Cuarentenarias.	Sitio actual para manejo de carga marítima que arriba a Galápagos con pocas medidas de medidas de bioseguridad.
	Fortalecer las actividades de inspección y vigilancia con dotación de equipos y vehículos	Infraestructura para albergue de mascotas.
	Concientización para la tenencia y manejo responsable de mascotas	Fortalecimiento de normativas que permitan definir competencias para el ordenamiento y protección de especies domésticas.
	Estabilidad Laboral	

Floreana	Fortalecimiento de la Agencia en territorio	No se cuenta con un vehículo que faciliten los trabajos de control de plagas en sitios alejados.
	Contar con espacio adecuado para la realización de actividades administrativas y técnicas	
	Compromiso y colaboración por parte de la comunidad para las diferentes actividades que se realizan.	
Guayaquil	Replicabilidad en temas de capacitación técnica dictadas por inspectores para los demás inspectores o usuarios.	Ubicación de la zona de inspección de carga y equipaje dificulta el seguimiento y confiabilidad de los mismos para garantizar que no se vulneren los sellos cuarentenarios
	Concientización de usuarios en pos de la conservación por Galápagos	
	Disminución de presencia los invertebrados considerados plagas a las islas gracias a las inspecciones más minuciosas	
	Mejoras en los sitios de trabajo para el personal	
	Creación del folleto para identificación de hormigas de la ABG	
	Fortalecimiento para adecuados controles en el aeropuerto con nuevo equipamiento (rayos x)	Existencia de horarios nocturnos en patio de contenedores lo que dificulta la inspección además de poner en riesgo la integridad de la carga con destino a Galápagos.
	Incremento y estabilidad en personal	
	Implementación de un laboratorio de diagnóstico rápido en aeropuerto 2015 y en puerto de contenedores en el año 2018	
	Control de plagas en Puerto Gal desde el 2018	
	Se ha disminuido las especies introducidas que ingresan a Galápagos	
Quito	Concientización de usuarios en pos de la conservación por Galápagos	
	Mejoras en los sitios de trabajo para el personal	
	Creación del folleto para identificación de hormigas de la ABG	
	Incremento y estabilidad en personal	
Santa Cruz	Estabilidad laboral para personal	Espacios y flujos para el manejo de carga marítima con insuficientes medidas de bioseguridad que permitan minimizar riesgos.
	Autonomía administrativa y financiera	
	Implementación de laboratorio de diagnóstico con equipamiento adecuado	
	Implementación de unidad marina	
	Implementación de brigada canina para inspección y control en territorio	
	Construcción de clínica veterinaria	
	Capacitación técnica	
	Aplicación de tarifario	
	Elaboración de manuales de procedimientos de prevención y vigilancia	
	Varios convenios con ONGs	
	Concientización de la comunidad sobre el manejo y tenencia responsable de mascotas	

Resultado de ésta recopilación de la información interna se puede visualizar que son muchos los logros que han obtenido, y reflejo de ello es la imagen y percepción positiva que tienen los usuarios externos hacia la ABG.

Pero así mismo se puede ver de manera objetiva los diferentes problemas que se han presentado durante este periodo evaluado, y que ello ha representado los diferentes obstáculos para poder llegar a los objetivos planteados. Con la finalidad de tener un panorama integral se puede enunciar que el principal problema que ha sido recurrente en todos los puntos y que es importante considerarlo con el fin de poder abordarlo en el planteamiento del



Se cuenta con insuficientes medidas de bioseguridad que permita el manejo adecuado de la carga en puntos de origen y destino, lo cual representa un riesgo alto de ingreso de nuevas especies que pudieran afectar a los ecosistemas de las islas.

Una vez que se cuenta con la información sistematizada desde el enfoque de usuarios internos y externos, para la formulación del nuevo Plan Estratégico 2019-2022, es importante realizar un análisis de la situación actual macro en la que se encuentra la ABG, esquematizar lo que se ha logrado y lo que falta por alcanzar, para ello se utiliza la metodología del FODA, el cual es desarrollada a través de un taller ampliado con las diferentes áreas de la institución.

La descripción de cada uno de los aspectos dentro del FODA, nos permite identificar de manera clara y sencilla los distintos factores que la ABG dentro de su rol deberá enfocar en la estructuración de sus estrategias para los siguientes años. El adecuado manejo de las mismas facilitará que el nivel de gestión actual sea superior, es por ello que la metodología aplicada es de vital importancia para la consecución de los siguientes pasos a seguir.

FORTALEZAS

- Estabilidad laboral (del total del personal el 83% cuenta con nombramiento fijo)
- Trabajo en equipo
- Institucionalidad (autonomía administrativa- régimen sancionatorio)
- Infraestructura (se cuenta con infraestructura adecuada en los puntos de Santa Cruz y San Cristóbal)
- Equipamiento para laboratorio
- Capacidad Técnica
- Capacidad de Gestión
- Planificación Institucional
- Ingreso del 5 % del tributo e implementación de tarifario que permite la autogestión.
- Manuales de procedimientos (se cuenta con manuales de procedimiento para prevención y vigilancia)
- Capacidad regulatoria (Plan Indicativo Regulatorio Institucional)
- Régimen Especial (LOREG)- Normativa legal para infracciones

OPORTUNIDADES

- Autogestión
- Coordinación Interinstitucional
- Cooperación internacional (se cuenta con varios convenios con ONGs, instituciones y universidades internacionales que brindan asistencia técnica)
- Interés mundial por áreas protegidas
- Aceptación de la comunidad local, nacional e internacional
- Capacitación
- Alto interés por preservar los ecosistemas de Galápagos

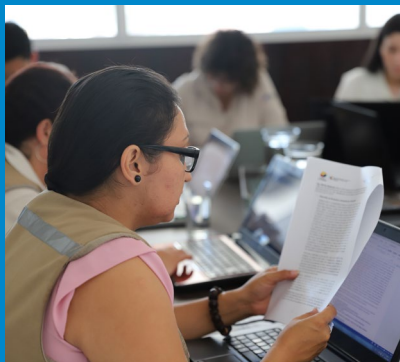
DEBILIDADES

- Limitado personal especializado
- Limitada capacitación (para todas las áreas)
- Insuficiente de equipamiento, infraestructura (Puerto de Guayaquil, Isabela) y materiales.
- Solo se cuenta con un proyecto de inversión público
- Demora en obtención de fondos externos (debido a la tramitología existente)
- Desvinculación de personal capacitado
- Pocas estrategias de comunicación
- No se cuenta con una base de datos integral
- Falta de acreditación y certificación de laboratorio
- Dependencia de terceros para tener un sistema de manejo de carga que permita reducir el riesgo de introducción de nuevas especies.

AMENAZAS

- Reducción de presupuesto (proceso de austeridad a nivel nacional)
- Cambio de política y normativas
- Falta de apoyo interinstitucional
- No tener sitios estratégicos para puntos de control
- Pérdida de autonomía administrativa-financiera
- Falta de concientización
- Falta de cumplimiento de itinerarios

CAPÍTULO 3



Planificación Estratégica
2019-2022

Estrategias INSTITUCIONALES

Las estrategias institucionales producto del análisis FODA se las plantean de la siguiente manera:

Estrategias FO

Fortalecer la cooperación internacional mediante la eficiente planificación institucional, trabajo en equipo y capacidad de gestión con la finalidad de obtener un sistema de bioseguridad adecuado.

Fortalecer la cooperación internacional mediante la eficiente planificación institucional, trabajo en equipo y capacidad de gestión con la finalidad de obtener un sistema de bioseguridad adecuado.

Fortalecer la Autogestión institucional mediante la asignación de recursos por ingreso de turistas hacia las islas y la calidad de los servicios.

Mejorar la información e integración con la comunidad en redes sociales mediante un plan de comunicación donde se tomen en cuenta todos los sectores.

Fortalecer la prevención y vigilancia con la implementación de infraestructura y equipamiento adecuado mediante la cooperación internacional o autogestión.

Aprovechar la implementación del Laboratorio de Bioseguridad para ampliar la capacidad de diagnóstico y convertirse en un referente a nivel nacional.

Estrategias FA

Establecer nuevos proyectos de inversión para contrarrestar la reducción de presupuesto.

Mejorar la capacidad de gestión para incrementar nuevos apoyos interinstitucionales.

Aplicar el régimen especial para evitar la variabilidad de políticas y normativas.

Aprovechar la capacidad de gestión para implementar sitios estratégicos y puntos de control mediante la implementación de brigadas caninas y otras metodologías.

Estrategias DO

Gestionar la especialización del personal mediante la cooperación internacional o asistencia técnica.

Crear y reformar normativa mediante las autoridades reguladoras competentes para fortalecer las diferentes acciones de control.

Gestionar fondos mediante la elaboración de nuevos proyectos que permitan el control de especies introducidas en territorio.

Gestionar el incremento de recursos para contratación de personal técnico y administrativo a través de autogestión.

Estrategias DA

Optimizar recursos mediante la priorización de actividades.

Gestionar fondos mediante la cooperación externa para la sistematización y optimización de los procesos.

Fortalecer la difusión y socialización de actividades mediante la implementación de un Plan de Comunicación Institucional.

Gestionar alianzas estratégicas para fomentar la capacitación del personal en todos sus niveles.



Elementos ORIENTADORES

Misión

La Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos es la autoridad competente para “Controlar, regular, impedir y disminuir el riesgo de la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que ponga en riesgo la salud humana, el sistema económico del Archipiélago y las actividades agropecuarias; así como contribuir a la conservación de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos, y la biodiversidad (nativa y endémica) de cada una de las islas del Archipiélago de Galápagos”.

Visión

Para el año 2022 la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos contará con el reconocimiento por eficiencia y efectividad en sus procesos y rápida respuesta a los permanentes cambios que exige el entorno, manteniendo equipos de trabajo especializados, infraestructura, equipamiento y tecnología adecuada, para mantener con altos estándares de bioseguridad a la provincia de Galápagos.

Valores y principios institucionales

- **Honestidad:** Las actuaciones y conducta del personal de la ABG son realizadas con rectitud, disciplina, equidad sin privilegiar ni discriminar a nadie a través de favores o servicios especiales en el desempeño de su cargo y al mismo tiempo no debe recibir beneficios ni remuneraciones adicionales a lo que legalmente tengan derecho.
- **Innovación:** El personal está comprometido para aportar con nuevas ideas, productos, conceptos, servicios y prácticas que incrementen el éxito de la institución para el cumplimiento de su misión.
- **Compromiso:** Los servidores públicos tienen aptitud y actitud de colaboración con la institución, prestando sus servicios con ahínco y esmero en cada función encomendada y con sentido de pertenencia.
- **Mística:** Todos los funcionarios de la ABG aplican el compromiso y capacidad para entregarse más allá de la agenda laboral.
- **Respeto:** Los servidores mantienen relaciones interpersonales en un marco de tolerancia y observancia a los derechos y a la dignidad de las personas en sus diferentes manifestaciones.
- **Confidencialidad o reserva:** Los servidores mantienen la reserva y seguridad de la información de la institución.
- **Responsabilidad:** Los servidores de la ABG asumen las consecuencias de sus acciones y decisiones en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones en beneficio de la conservación de Galápagos y de los ciudadanos, de tal manera que incrementen sus niveles de confianza y estabilidad de sus relaciones institucionales.
- **Trabajo en equipo:** Los servidores utilizan el trabajo en equipo como método permanente para alcanzar resultados de mayor impacto.
- **Transparencia:** Los servidores de la ABG tienen como principio permanente la transparencia en todos sus actos, sin ocultar o manipular información.
- **Servicio:** El personal de la ABG mantiene una actitud enfocada al servicio y dedicarse permanente por la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad y sus usuarios y su servicio debe enfocarse en su calidad, calidez y atención oportuna.

Enfoque ESTRATÉGICO

Indicadores de Impacto

Indicador 1

Indicador	Fórmula	Periodicidad	Configuración
Índice de ingreso de especies introducidas a las islas Galápagos	Tasa de incidentes / Tasa de vulnerabilidad	Semestral	Decreciente Discreto

Descripción del indicador:

De manera descriptiva el índice se calcula considerando la Tasa de incidentes sobre la Tasa de vulnerabilidad; las mismas que son calculadas de la siguiente manera:

Tasa de vulnerabilidad se calcula midiendo los parámetros de porcentaje de personal capacitado en el semestre; Porcentaje de percepción ciudadana positiva sobre el sistema del inspección y cuarentena; Porcentaje de normativas implementadas para los procesos de inspección y cuarentena, inocuidad alimentaria y vigilancia; Dotación de equipo y tecnología; y, Porcentaje de capacitaciones a usuarios y porcentaje de eficiencia en la aplicación de los procedimientos de inspección y cuarentena en pasajeros, carga, equipaje y en medios de transporte.

En cuanto a la tasa de Incidentes se calcula considerando los parámetros de incumplimiento de medidas de bioseguridad en embarcaciones; incumplimiento de medidas de bioseguridad en aeronaves; incumplimiento de medidas de bioseguridad de usuarios; intercepciones de individuos vivos en medios de transporte en destino; porcentaje de incumplimiento empresas de fumigación y almacenes de expendio de insumos agropecuarios; y, porcentaje de rechazos de productos no permitidos o plagados en origen.

Lo que este índice nos permite conocer en su integridad el riesgo de introducción intencional o accidental de especies exógenas a las islas Galápagos, el mismo que debe reflejarse en forma decreciente.

Meta

Año	META	
	Semestre 1	Semestre 2
2019	20 %	19%
2020	18%	17%
2021	16%	15%
2022	14%	13%

Riesgo

Un cambio en las políticas o institucionalidad de manera negativa CAUSARÍA que las especies introducidas arriben libremente y pongan en riesgo la biodiversidad de las islas y a sus habitantes.



Indicador 2

Indicador	Fórmula	Periodicidad	Configuración
Índice de establecimiento y/o propagación de especies introducidas	Tasa de incidentes / Tasa de vulnerabilidad	Semestral	Decreciente Discreto

Descripción del indicador:

El índice se calcula considerando la Tasa de incidentes sobre la Tasa de vulnerabilidad; las mismas que son calculadas de la siguiente manera:

Tasa vulnerabilidad se calcula midiendo los parámetros de capacitación del personal técnico, porcentaje de Normativas Implementadas para el proceso, dotación de equipo y tecnología y porcentaje de capacitaciones a usuarios.

En cuanto a tasa de los Incidentes se calcula considerando los parámetros de incumplimiento de medidas de bioseguridad y normativa por propietarios de granjas avícolas, porcinas y fincas ganaderas, detección de nuevas especies exógenas vivas en territorio, diagnóstico de nuevas enfermedades en especies domésticas y mascotas y diagnósticos nuevas enfermedades en especies en flora.

Lo que este índice nos permite conocer en su integridad el riesgo en territorio de establecimiento y/o propagación de especies introducida, el mismo que debe reflejarse en forma decreciente.

Meta

Año	META	
	Semestre 1	Semestre 2
2019	22 %	21 %
2020	20 %	19 %
2021	18 %	17 %
2022	16 %	15 %

Riesgo

Una modificación negativa en la asignación presupuestaria CAUSARÍA que las actividades de vigilancia sean pospuestas y las especies establecidas se distribuyan de manera descontrolada.



Planificación Plurianual de los Procesos

AGREGADORES DE VALOR

Objetivos Operativos:

PREVENCIÓN

Incrementar la efectividad de la inspección y cuarentena en puertos y aeropuertos MEDIANTE la tecnificación de los puntos de control, incremento de personal, entrenamiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura.



Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/ configuración
Porcentaje de eficiencia en la aplicación de los procedimientos de inspección y cuarentena en pasajeros, carga y equipaje en medios de transporte.	$(\text{Número de intercepciones en destino} / \text{número de inspecciones}) \text{ periodo actual} / (\text{Número de intercepciones en destino} / \text{número de inspecciones}) \text{ periodo anterior}$	15%	Descendente Semestral Acumulativo
Porcentaje de percepción ciudadana sobre el sistema de inspección y cuarentena	$\text{Número de encuestas satisfactorias} / \text{Número total de encuestas}$	80%	Ascendente Mensual Discreto
Porcentaje de capacitaciones a usuarios	$\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{Número de capacitaciones solicitadas}$	100%	Ascendente Semestral Discreto
Número de asesorías técnicas a comerciantes	Número de asesorías técnicas a comerciantes	5	Ascendente Semestral Discreto
Porcentaje de controles realizados con la Unidad Canina	$\text{Número de controles realizados} / \text{Número de controles planificados}$	100%	Ascendente trimestral Discreto
Porcentaje de plagas que se evitó el ingreso o dispersión a las Islas Galápagos como parte del esfuerzo de control en la primera barrera cuarentenaria	$(\text{Número de especies rechazadas en origen periodo vigente} / \text{número de inspecciones}) / (\text{Número de especies rechazadas en origen en el periodo anterior} / \text{número de inspecciones})$	20%	Ascendente Semestral Acumulativo

NORMATIVA

Incrementar la eficiencia del control, seguimiento, vigilancia y asesoramiento a usuarios, MEDIANTE la actualización, elaboración e implementación de regulación y normativa que apoyen a los procesos de prevención, inocuidad y vigilancia, así como el seguimiento y control de los procesos judiciales y administrativos que inicie la ABG.



Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración
Porcentaje de normativas implementada ^s para los procesos de inspección y cuarentena, inocuidad alimentaria y vigilancia.	Número de normativas implementadas/número de normativas planificadas	80%	Ascendente Semestral Discreto
Porcentaje de casos administrativos o infracciones con éxito en la aplicación de la normativa	Número de casos concluidos con éxito/Total de casos existentes en el año	90%	Ascendente Semestral Discreto
Porcentaje de cumplimiento en la Implementación del Plan Indicativo Regulatorio	Actividades cumplidas del plan/ Actividades planificadas en el plan	80%	Ascendente Trimestral Continuo

INOCUIDAD

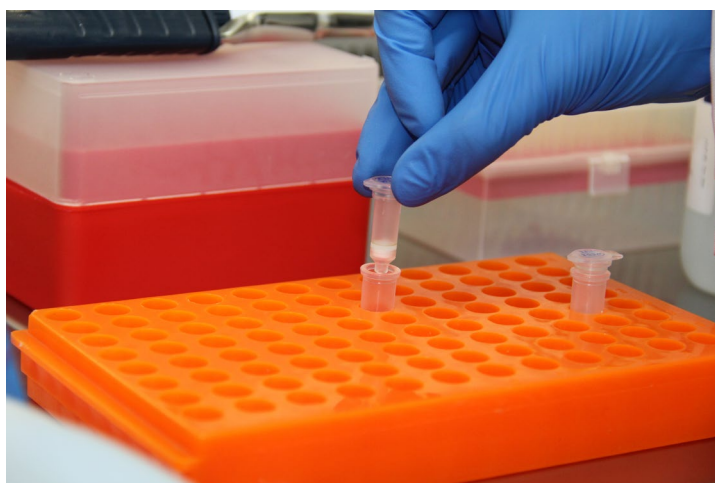
Incrementar el nivel de cumplimiento de la inocuidad, calidad sanitaria, MEDIANTE la regulación, vigilancia y control de contaminantes en la producción primaria de alimentos en Galápagos.



Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/ configuración
Porcentaje de operativos de control realizados	Número de operativos realizados/ Número de operativos de control planificados	100%	Ascendente Trimestral Discreto
Porcentaje de cumplimiento de la normativa que regula la presencia de contaminantes en la producción primaria	Número de productores que cumplen la normativa/Número total de productores	15%	Ascendente Trimestral Continuo
Porcentaje de asistencias técnicas a empresas de fumigación y a almacenes de expendio de insumos agropecuarios.	Número de asistencias técnicas ejecutadas / número de asistencias técnicas planificadas	100%	Ascendente Trimestral Discreto
Porcentaje de empresas de fumigación y almacenes de expendio de insumos agropecuarios que cumplen la normativa vigente.	Número de empresas y almacenes que cumplen la normativa/Número total de empresas y almacenes registrados	100%	Ascendente Trimestral Discreto

DIAGNÓSTICO

Incrementar la respuesta diagnóstica como soporte a los procesos agregadores de valor MEDIANTE la implementación de ensayos acreditados.



Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/ configuración
Número de técnicas de diagnóstico rápido implementadas	Número de técnicas de diagnóstico rápido implementadas	3%	Ascendente semestral Continuo
Porcentaje de muestras de plagas analizadas	Número de muestras analizadas/ Número de muestras ingresadas al laboratorio	100%	Ascendente mensual Discreto
Porcentaje de diagnóstico de muestras analizadas	Número de diagnósticos de muestras analizadas /Número de muestras analizadas	100%	Ascendente trimestral Discreto

VIGILANCIA FITOSANITARIA

Incrementar el control y vigilancia fitosanitaria MEDIANTE la implementación de un sistema de vigilancia, programas y proyectos que apunten a erradicar o mantener con baja prevalencia las plagas cuarentenarias prioritarias en la provincia de Galápagos.



Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/ configuración
Índice MTD de la Mosca de la fruta	$\frac{\text{Número de Moscas}}{(\text{Número de trampas colocadas en un área} \times \text{Número de días de exposición de la trampa})}$	<0,1	Descendente Trimestral Discreto
Número de predios monitoreados y controlados para el control del caracol gigante africano	Número de predios monitoreados y controlados	18	Descendente Trimestral Discreto
Número de lugares monitoreados con hormigas	Número de lugares monitoreados	10	Ascendente Trimestral Discreto
Número de monitoreos de Aedes aegypti	Número de monitoreos de Aedes aegypti	2	Ascendente Semestral Discreto
Número de campañas de fumigación para disminuir la población de Aedes aegypti	Número de campañas de fumigación para disminuir la población de Aedes aegypti	2	Ascendente Semestral Discreto
Número de bodegas monitoreadas para plagas de granos almacenados	Número de monitoreos realizadas en bodegas de granos almacenados	4	Ascendente Trimestral Discreto
Porcentaje de capacitaciones a usuarios	$\frac{\text{Número de capacitaciones realizadas}}{\text{Número de capacitaciones solicitadas}}$	100%	Ascendente Semestral Discreto
Porcentaje de servicios de control de plagas urbanas (roedores, avispas, pulgas, garrapatas, hormigas, cucarachas, ceroplastes, fumagina, entre otros) brindados a la ciudadanía	$\frac{\text{Número de servicios prestados}}{\text{Número de servicios solicitados}}$	100%	Ascendente Mensual Discreto

VIGILANCIA ZOOSANITARIA

Incrementar el estatus sanitario y el bienestar animal de las especies de interés comercial y social, MEDIANTE la implementación de un sistema de vigilancia zoonosanitaria, programas y proyectos para el manejo y control de estas especies con el involucramiento del sector productivo y la comunidad en general.



Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/ configuración
Porcentaje de inspecciones de granjas avícolas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas.	$\frac{\text{Número de granjas avícolas inspeccionadas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas}}{\text{Número de inspecciones planificadas}}$	100%	Ascendente Mensual Discreto
Porcentaje de inspecciones de granjas porcinas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas.	$\frac{\text{Número de granjas porcinas inspeccionadas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas}}{\text{Número de inspecciones planificadas}}$	100%	Ascendente Mensual Discreto
Porcentaje de notificaciones atendidas en bovinos, aves y cerdos	$\frac{\text{Número de notificaciones atendidas}}{\text{Número de notificaciones recibidas}}$	100%	Ascendente Trimestral Discreto
Porcentaje de certificaciones sanitarias de movilización de animales terrestres (guías de movilización) emitidas	$\frac{\text{Número de certificaciones emitidas}}{\text{Número de certificaciones solicitadas}}$	100%	Ascendente Trimestral Discret
Número de campañas de esterilización de mascotas	Número de campañas de esterilización de mascotas	5	Ascendente Semestral Discreto
Porcentaje de denuncias por molestias de animales atendidas.	$\frac{\text{Número de denuncias atendidas}}{\text{número de denuncias recibidas}}$	100%	Ascendente Semestral Discreto
Porcentaje de mascotas registradas	$\frac{\text{Número de mascotas registradas}}{\text{Número de solicitudes de registro}}$	100%	Ascendente Semestral Discreto
Número de asesorías técnicas a productores	Número de asesorías técnicas a productores	10	Ascendente Semestral Discreto

Proyectos priorizados

Todos los proyectos que se proponen se irán generando en el transcurso del periodo de este plan, los cuales están relacionados al cumplimiento de un objetivo o mejoramiento de procesos, en especial de los agregadores de valor.

La metodología utilizada para determinar los proyectos prioritarios fue mediante la ponderación de varios factores:

- 1. El análisis en grupos organizados y talleres.-** los proyectos considerados forman parte de un análisis de los funcionarios de las oficinas técnicas en cada uno de los puntos donde la ABG realiza sus acciones de control.
- 2. Viabilidad financiera.-** Se analizó la viabilidad financiera de los proyectos que tengan la mayor relación costo-beneficio.
- 3. Tiempo de ejecución.-** Los proyectos presentados tienen un periodo de ejecución de al menos 1 año y un máximo de 4. Se ha considerado el factor tiempo de ejecución como variable para establecer su factibilidad.

Proyecto	Responsable	Factibilidad
Automatización de los procesos de inspección de carga y equipaje.	Dirección de Normativa y Prevención, TICs	ALTO
Actualización y /o análisis de la lista de productos, subproductos y derivados de origen vegetal y animal continental e interislas.	Dirección de Normativa y Prevención	ALTO
Alternativas de control de Especies Introducidas con el uso de bioinsumos	Dirección de Vigilancia y Calidad	ALTO
Fomento a la salud animal y vegetal en las islas Galápagos	Dirección de Vigilancia y Calidad	ALTO
Automatización del proceso para ingreso de insumos agropecuarios.	Dirección de Normativa y Prevención, TICs	ALTO
Levantamiento de la línea base de contaminantes en la producción primaria de carne.	Dirección de Normativa y Prevención	ALTO
Implementación del sistema de gestión de calidad de los laboratorios.	Dirección de Vigilancia y Calidad	ALTO
Diagnóstico de patógenos que afectan a cultivos priorizados.	Dirección de Vigilancia y Calidad	ALTO

Construcción del Centro de Operaciones Cuarentenarias y Albergue para mascotas en la Isla Isabela.	Sub-Dirección Administrativa – Financiera.	MEDIO
Construcción e implementación de hornos crematorios distribuidos en las islas para productos orgánicos, infectocontagiosos (desechos de laboratorio y clínicos).	Dirección de Normativa y Prevención	ALTO
Mejoramiento del equipamiento sobre la base de las condiciones de infraestructura con las que se cuentan para inspección de carga en puertos y aeropuertos.	Dirección de Normativa y Prevención, Dirección de Vigilancia y Calidad	MEDIO
Adquisición de un vehículo para control y logística en Floreana.	Sub-Dirección Administrativa – Financiera.	MEDIO
Investigaciones en mejores métodos para control de plagas.	Dirección de Vigilancia y Calidad Técnica	ALTO
Implementación y fortalecimiento del sistema de información del laboratorio a través de acreditaciones.	Dirección de Normativa y Prevención, Dirección de Vigilancia y Calidad Técnica, TICs	ALTO
Estudios epidemiológicos de enfermedades priorizadas en especies mayores y menores.	Dirección de Vigilancia y Calidad	ALTO



Listado de funcionarios de ABG que apoyaron en la elaboración del Plan Estratégico Institucional:

NOMBRE	UNIDAD
Alex Fonseca	Oficina Técnica Quito
Marco Echeverría	Oficina Técnica Quito
Jorge Betancourt	Oficina Técnica Quito
Diana Iles	Oficina Técnica Quito
Ivan Alvarez	Oficina Técnica Quito
Edgar Tipán	Oficina Técnica Quito
Diana Figueroa	Oficina Técnica Quito
Hugo Morán	Oficina Técnica Guayaquil
Nancy Porozo	Oficina Técnica Guayaquil
Gonzalo Caicedo	Oficina Técnica Guayaquil
Lizzeth Lozada	Oficina Técnica Guayaquil
Gabriela Redrobán	Oficina Técnica Guayaquil
Ketty Mendez	Oficina Técnica Guayaquil
Patricio Carrera	Oficina Técnica Guayaquil
Mauricio Poveda	Oficina Técnica Guayaquil
Giovanni Heredia	Oficina Técnica Guayaquil
Angélica Pantoja	Oficina Técnica Guayaquil
Isauro López	Oficina Técnica Guayaquil
Douglas Acuria	Oficina Técnica Guayaquil
Magaly Fogacho	Oficina Técnica Guayaquil
David Rosero	Oficina Técnica Guayaquil
Nancy Durán	Oficina Técnica Guayaquil
José Loayza	Oficina Técnica San Cristóbal
José Mayorga	Oficina Técnica San Cristóbal
Carlos Puga	Oficina Técnica San Cristóbal
Cristóbal Chicaiza	Oficina Técnica San Cristóbal
Cinddy Cabezas	Oficina Técnica San Cristóbal
Efren Camacho	Oficina Técnica San Cristóbal
Edgar Roldán	Oficina Técnica San Cristóbal
Mario Olaya	Oficina Técnica San Cristóbal
Jhonny Villa	Oficina Técnica San Cristóbal
Luis Yagual	Oficina Técnica San Cristóbal
Yasmania LLerena	Oficina Técnica San Cristóbal
Gysell Zapata	Oficina Técnica San Cristóbal
Ivette Yagual	Oficina Técnica San Cristóbal
Jacob Moscoso	Oficina Técnica San Cristóbal
Carlos Moncayo	Oficina Técnica San Cristóbal
David Delgado	Oficina Técnica San Cristóbal

Fabrizio Yaulí	Oficina Técnica San Cristóbal
Isis Lara	Oficina Técnica San Cristóbal
Carla Cadena	Oficina Técnica San Cristóbal
Sandra del Rocío Caiza	Oficina Técnica San Cristóbal
Freddy Narváez	Oficina Técnica San Cristóbal
Gonzalo Tupiza	Oficina Técnica Isabela
María Flor	Oficina Técnica Isabela
María Belén Tupiza	Oficina Técnica Isabela
Susana Villagomez	Oficina Técnica Isabela
Rosa Chunga	Oficina Técnica Isabela
Sonia Pinargote	Oficina Técnica Isabela
Carlos Tupiza	Oficina Técnica Isabela
Danny Gil	Oficina Técnica Isabela
Hernando Armas	Oficina Técnica Isabela
Pedro Osorio	Oficina Técnica Isabela
Rafael Uvidia	Oficina Técnica Isabela
Danny Juela	Oficina Técnica Isabela
Andrés Zapata	Dirección de Vigilancia y Calidad
Paulina Castillo	Dirección de Vigilancia y Calidad
Erika Guerrero	Dirección de Vigilancia y Calidad
Lisette Figueroa	Dirección de Vigilancia y Calidad
Noemí López	Dirección de Vigilancia y Calidad
Wilmer Troya	Dirección de Vigilancia y Calidad
Patricio Vega	Dirección de Vigilancia y Calidad
Fernando Zapata	Dirección de Vigilancia y Calidad
Alberto Velez	Dirección de Vigilancia y Calidad
Andrea Brito	Unidad de Comunicación Social
Fabrizio Vásquez	Dirección de Vigilancia y Calidad
Rommel Iturbide	Dirección de Normativa y Prevención
Rosa Balón	Subdirección Administrativa Financiera
Mayra Sánchez	Unidad de Talento Humano
Paola Guerrero	Subdirección Administrativa Financiera
Melissa Paladines	Subdirección Jurídica
Joselito Mora	Oficina Técnica Floreana
Jaime Peñafiel	Dirección de Normativa y Prevención
Danilo Jaya	Dirección de Normativa y Prevención
Mónica Ramos	Dirección de Normativa y Prevención
Rita Criollo	Dirección de Vigilancia y Calidad
Viviana Duque	Dirección de Vigilancia y Calidad
Marcelo Montesdeoca	Dirección de Normativa y Prevención
Martín Espinosa	Subdirección de Planificación Institucional
Dra. Marilyn Cruz	Dirección Ejecutiva
Mariela Cedeño	Subdirección de Planificación Institucional



Referencias Bibliográficas

- SENPLADES, 2011: Guía Metodológica de Planificación Institucional.
- SENPLADES, 2017: Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021.
- ABG, 2015: Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018.
- ABG/DPNG, 2018: Plan de prevención, detección temprana, monitoreo, control y erradicación de especies invasoras en las islas Galápagos 2019 – 2029.

Prevenimos para conservar

AGENCIA DE REGULACIÓN Y
CONTROL DE LA **BIOSEGURIDAD Y**
CUARENTENA PARA GALÁPAGOS



EL
GOBIERNO
DE TODOS



 [BIOSEGURIDAD.GALAPAGOS](https://www.facebook.com/BIOSEGURIDAD.GALAPAGOS)

 [@ABG_galapagos](https://twitter.com/@ABG_galapagos)

 [@agencia_bioseguirad_galapagos](https://twitter.com/@agencia_bioseguirad_galapagos)

www.bioseguiradgalapagos.gob.ec

Información: +593 5 2527 414 - 2527 023 o info@abgalapagos.gob.ec